

"Donde la razón se fundamenta"



JOSE ADAN PUENTE LEIJA

El Título de Licenciatura en:

DERECHO

Con reconocimiento de validez oficial de estudios de la Secretaría de Educación Pública, según acuerdo número 952037 de fecha 24 de Febrero de 1995, en atención a que terminó los estudios correspondientes el día 30 de Enero de 2013.

Firma del Alumno

San Luis Potosí, S.L.P., a 15 de Octubre de 2013.

Lic. Marco A. Moreno Nishizaki

SEP SURSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

REGISTRO DE FOJAS 79 DEL LIBRO 891

REGISTRO DE TÍTULOS Y GRADOS ACADÉMICOS

BAJO EL NÚMERO 17

CÉDULA NO. 09145672

MÉXICO, D.F., A 25 DE MARZO DE 2015.

ANALISIA ALCARAZ MUJICA DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES DEPARTAMENTO DE REGISTRO

Para consultar esta cédula profesional visite la pagina en internet http://www.cedu.aprofesional sep goo it x

Cadena original JOSE ADAN PUENTE LEIJA/79/891/17



El presente título fue expedido en favor de

JOSE ADAN PUENTE LEIJA

quien cursó los estudios de la Licenciatura en :

DERECHO

y aprobó conforme a Examen General de Conocimientos el día 2 de Agosto de 2013.

Quedó registrado en el libro No. 5 foja No. 091 San Luis Potosí, S.L.P., a 15 de Octubre de 2013.

El Subdirector Escolar

UNITY ENSIDAD MESOAMERICANA

Act. Luz Akiko Nishizaki López

Se Autentica con Fundamento en el Artículo 18 de la ley para la Coordinación de la Educación Superior y se Registra en la foja No. 29986 del libro No. DC-12 México, D. F. a 5 de Diciembre de 2013.

Directora de Instituciones Particulares de Educación Superior Dirección General de Educación Superior Universitaria S. E. P.

Dra. María del Socorro Marquina Sánchez